**DIVISIÓN CONTROL EMPRESAS**
**SEGURIDAD PRIVADA (DGS)**

SALTA, 11 de febrero de 2022

# CONSTANCIA POLICIAL

---: El funcionario policial que suscribe, Jefe de División Control de Empresas de Seguridad Privada (D.G.S), con asiento en Jefatura de Policía, sito en calle Gral. Güemes Nº 725 de ésta ciudad, designada como Órgano de Control en materia de Seguridad Privada, conforme lo establece la Ley Provincial Nº 7273/04 y su Decreto Reglamentario Nº 2097/07: dejando expresa constancia que la **Empresa "VACU S.R.L" CUIT Nº 30-70931805-1 se encuentra debidamente habilitada para su funcionamiento en al ámbito provincial en el rubro "SEGURIDAD FÍSICA", conforme la normativa legal vigente, el cual se encuentra autorizado mediante Resolución Nº 369/08 de Secretaria de Seguridad Ministerio de Seguridad, sin el uso de Arma de Fuego; funcionando a la fecha en forma regular con la documentación Empresarial actualizada, habiendo cancelado el Empadronamiento año 2.022 y con sede Empresarial declarada, en calle Zuviria Nº 485 local 9– Salta Capital.-**

-----: Dado y sellado en la Ciudad de Salta Capital, a los **once días del mes de** febrero **del año dos mil veintidós.**

-----: Se expide la presente constancia a solicitud de la parte interesada, a los fines de ser presentado ante la **"AUTORIDADES QUE LO REQUIERAN".-**

POLICÍA DE SALTA
DIVISION CONTROL EMPRESAS DE SEG. PRIVADA (DGS)

Sub Crio. JULIO L. LOZANO
Jefe Div. Control Emp. Seg. Privada (DGS)



Escaneado con CamScanner